

RESOLUCION
N° 1071/89

EXPEDIENTE N° 2405/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.967

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *R* de diciembre de 1989.-

Visto que mediante resolución n° 437/86, este Tribunal aprobó la licitación pública n° 5/85, por la cual se adjudicó a la firma "CRUCES S.A. de Construcciones C.I.F.I", la obra de Refacción de la Sala "Cuarto Oscuro y Revelado" de la Morgue Judicial y

Considerando:

Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa informando la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 9 sobre la necesidad de cerrar definitivamente las cuentas de la obra, acompañando, a tales efectos, los certificados pertinentes.-

SE RESUELVE:

Aprobar la Liquidación Final de los trabajos de Refacción de la Sala "Cuarto Oscuro y Revelado" de la Morgue Judicial.-

Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y vuelva a la Prosecretaría de Arquitectura, para su conocimiento.-


SANTIAGO PETRACCHI